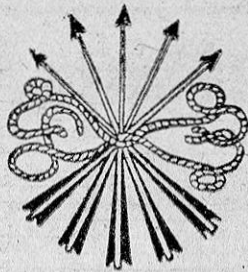




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VII - Núm. 1.802

GRANADA, Miércoles 23 de diciembre de 1942

Número suelto: 35 cts.

Subscripción: 5 pts. al mes
(Pago anticipado)

Una entrevista con Stalin, que dura años

Washington, 22. — El general Sikorski, jefe del Gobierno polaco emigrado, marchará a Moscú para reanudar con Stalin las conversaciones que con él tuvo hace un año. — Efe.

Unas ochocientas familias granadinas, agraciadas con el «gordo»

El 9.029, premiado con 30 millones de pesetas, fué barajado para su elección

Una charla con el tesorero del Centro Artístico, don Fernando Peramos

Al conocerse la noticia de haber sido agraciada Granada con el premio «Gordo» de Navidad, nos trasladamos seguidamente al Centro Artístico con el fin de entrevistar al tesorero de la entidad y delegado en Granada de la S. A. Cros, don Fernando Peramos Paniza, que fué la persona que adquirió y distribuyó el número 9.029, premiado con treinta millones de pesetas. No fué tarea fácil enfrentarnos con el señor Peramos, porque al tener conocimiento del hecho, procuró esquivar en todo momento las preguntas no ya de los periodistas, sino de los amigos y agraciados que se hallaban cerca del Centro y su domicilio particular para felicitarle. Sin embargo, momentos antes de la una de la tarde tuvimos la ocasión de saludarle al entrar en el Centro Artístico cuando se disponía a retirar de la caja de caudales las dos series del número agraciado para su ingreso inmediato en el Banco Español de Crédito de esta ciudad, operación que realizó emocionado tres minutos antes de la una, en presencia del interventor de dicho Banco don Anselmo Fernández Moya.

Con dificultad, porque el señor Peramos era constantemente felicitado por su suerte, pudimos cambiar unas palabras con él y también con el oficial de Secretaría del Centro, don Ruperto Martínez Rioboo, el mayor agraciado, pues le ha correspondido más del millón y medio de pesetas. El señor Peramos Paniza iba contestando una a una nuestras preguntas con la mayor naturalidad.

—A raíz de ser nombrado tesorero del Centro Artístico—comenzó diciéndonos—sentí el deseo de elegir por sí solo el número de la lotería de Navidad, que, de costumbre, suele jugar nuestra enti-

(Pasa a la tercera página)



Un funcionario del Banco Español de Crédito, en el momento de depositar los vigésimos premiados en la Caja de dicha entidad bancaria

Laval conferenció con el Führer en presencia de Ciano

Roma, 22. — El conde Ciano ha regresado de su viaje al cuartel general del Führer. No se hacen declaraciones sobre las conversaciones, dado su carácter militar y político. — Efe

Informe de Laval

Vichy, 22. — Laval, que ha regresado de París, ha informado al Con-

sejo de Ministros, presidido por Pétain, de su entrevista con el Führer en presencia del conde Ciano. — Efe.

Llega a Madrid el ministro de Asuntos Exteriores, conde de Jordana

Fué despedido cordialmente por el pueblo lisboeta y por el presidente del Consejo señor Oliveira

Lisboa, 22. — Lisboa ha tributado al conde de Jordana una cariñosísima despedida. No solamente las autoridades, sino el vecindario lisboeta se ha asociado a esta manifestación demostrativa de la fraternidad que une a ambos países.

A primera hora de la mañana, en el Palacio de Junqueira, formaban contingentes de la Guardia Nacional Republicana con bandera y música y legiones y secciones de las Mocidades portuguesas. Las fuerzas de orden obedecían al mando del coronel Peralta de Carbalais.

Antes de iniciar el viaje de regreso a España, el conde de Jordana hizo entrega a los oficiales portugueses que han estado a sus órdenes y a las de la misión, de las siguientes condecoraciones: Al teniente coronel Faro Viana, la insignia de la gran orden de Isabel la Católica, grado de comendador.

Al mayor Pimenta da Faria, la de oficial de la misma orden.

Al capitán Besos de Amorim, la de caballero de igual orden, y a don Luis Norte, jefe de protocolo, la de oficial de la orden de Isabel la Católica.

A las nueve de la mañana comenzaron a llegar al Palacio de Junqueira personalidades para despedirse del ministro español de Asuntos Exteriores, conde de Jordana.

A las nueve y cuarto llegó el embajador de España en Lisboa don Nicolás Franco, y momentos después lo hizo el presidente del Consejo de Ministros y ministro de Asuntos Exteriores, señor Oliveira Salazar. Allí fué recibido por el conde de Jordana, con el que cambió sus saludos. Inmediatamente se organizó la comitiva. En el coche del conde de Jordana tomó asiento el presidente del Gobierno portugués y en otros coches iban los embajadores de España en Portugal y del Gobierno de Lisboa en Madrid, así como diversas persona-

lidades. A la salida, las fuerzas que rendían honores, tributaron al conde de Jordana los de rigor y se interpretaron los himnos nacionales de España y Portugal. El conde de Jordana, con sus acompañantes, pasó revista a las tropas, mientras en los alrededores se estacionaba numeroso público que acudió para presenciar el paso del ministro de Asuntos Exteriores de España. Al pasar, repetían el doble grito de ¡viva el general Carmona! y ¡viva el conde de Jordana!

Después, el conde de Jordana y el presidente del Gobierno portugués se dirigieron a la «Cais de Sábres», donde esperaba el barco que había de conducir al ministro de Asuntos Exteriores español a la otra orilla del río Tago. Durante todo el trayecto conversaron cordialmente el presidente del Gobierno portugués y el conde de Jordana y, finalmente, en el puerto donde el último había de embarcar, se abrazaron los dos efusivamente.

El conde de Jordana se muestra encantado de su estancia en Portugal. — Efe.

Llegada a Madrid

Madrid, 22.—A las diez de la noche ha llegado a Madrid, procedente de Lisboa, el ministro de Asuntos Exteriores, teniente general señor conde de Jordana. El viaje lo ha hecho en automóvil y le han acompañado el señor embajador de Portugal y su ayudante de ordenes, señor duque de Aveiro. El paso del ministro por las poblaciones del recorrido fué acogido con muestras de gran simpatía y afecto. — Cifra.

UNA BOMBA AEREA

que explota en el aire

Londres, 22. — Los cazas japoneses «O» utilizan una bomba aérea que explota en el aire para combatir a los «Liberator» y a las fortalezas volantes. Estas bombas forman como serpentina con una ligera luminosidad roja en los extremos. — Efe.

Eisenhower estuvo al mando de Gibraltar

Nueva York, 22. — El general Eisenhower estuvo al mando de Gibraltar durante algún tiempo, en la preparación del desembarco en Africa. Es el primer jefe militar no inglés que desde hace dos siglos ha tenido el mando absoluto de la fortaleza. «Si me hubieran dicho a mí cuando era cadete que un día mandaría la fortaleza de Gibraltar, no lo hubiera creído» dicen que declaró el general Eisenhower. — Efe.

Liberación de prisioneros

París, 22. — Dos trenes con prisioneros franceses repatriados llegaron hoy a la estación del Norte. — Efe.



Un «hincha» que muere por un «gol»

Linares, 22. — Ha fallecido en esta ciudad, don Francisco Rubio, de 26 años, a consecuencia de la emoción que le produjo el primer gol que consiguió el equipo del Linares Deportivo, contra el Onuba. La impresión le produjo un fuerte ataque cardíaco del que falleció a los pocos minutos, en su domicilio, a donde fué conducido inmediatamente. — Cifra.

Los ataques soviéticos en el Cáucaso FRACASAN

El frente de Maikop-Tuapse, inexpugnable

Berlin, 22.—Con respecto a los combates librados en la región del Cáucaso y particularmente al noroeste de Tuapse, el alto mando comunica:

«Los últimos combates librados en este sector han demostrado lo inexpugnable del frente Maikop-Tuapse, con lo que ha quedado realizado uno de los objetivos principales de la estrategia alemana al oeste del Cáucaso. Al comenzar el asalto alemán, los bolcheviques poseían aún la región meridional de los yacimientos petrolíferos de Maikop, que se extienden hasta la montaña.

Partiendo de sus primitivas posiciones, el enemigo hubiera podido perturbar la reconstrucción de este distrito industrial y, por lo tanto, los combates que acaban de librarse no solamente estaban destinados a tomar algunas alturas, aldeas o carreteras, sino a eliminar aquella amenaza, objetivo que ha sido alcanzado después de tres meses de dura lucha. Los soviets han tenido que retirarse hasta más allá de las montañas, sufriendo en ello muy graves pérdidas. — Efe.

Comunicado alemán

Gran cuartel general del Führer, 22.— El alto mando de las fuerzas armadas alemanas comunica:

«En el frente del Terek, las tropas alemanas han rechazado por medio de contraataques, los ataques enemigos.

En Stalingrado fué rechazado en entarriados combates el enemigo, que fué obligado a pasar, en un cuerpo a cuerpo, la otra orilla del Volga.

Continúa la batalla defensiva con la misma intensidad, en el sector central del Don. A los continuos ataques del enemigo, las divisiones y destacamentos de combate alemanes han opuesto una tenaz resistencia, infligiendo a los bolcheviques duras pérdidas en colaboración con la Luftwaffe. En un solo sector, integrado por dos cuerpos blindados alemanes, fueron destruidos 404 tanques soviéticos.

Tropas alemanas y húngaras han

destruido fortificaciones soviéticas y han capturado prisioneros y material. Fueron rechazados ataques aislados del enemigo. En el sector de Toropez, los ataques locales alemanes permitieron consolidar de una manera apreciable nuestras posiciones.

Durante un ataque nocturno contra Bengasi, los muelles y las instalaciones portuarias fueron alcanzados por bombas de grueso calibre. Un torpedero británico ha sido averiado.

En Túnez han sido rechazados los ataques enemigos. Los transportes motorizados del adversario en territorio de Argel y Túnez han sido ametrallados por nuestros aviones, que atacaron también a tres grandes mercantes que navegaban en convoy al este de Argel. Frente a Orán, los submarinos alemanes hundieron un transportador de 12.000 toneladas y torpedearon a un gran trasatlántico. Los dos buques formaban parte de un convoy.

Los aviones ingleses han atacado al sur de Alemania, arrojando bombas explosivas e incendiarias sobre la región de Munich, en la que fué destruido un hospital. La población civil ha tenido bajas. Los cazas y la D. C. A. derribaron, según los datos que se tienen hasta ahora, diez aviones. — Efe.

El aguinaldo del vendedor

Con objeto de contribuir al aguinaldo del vendedor, PATRIA, al igual que los distintos periódicos, se venderá hoy al precio de 35 céntimos.

PATRIA

Reglamentación eficaz

EL Caudillo acaba de dictar el Reglamento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El Reglamento hecho con un acertado sentido de técnica legislativa incluye en su articulado la regulación flexible y exacta de un poderoso órgano de Gobierno. En sus distintos títulos se van precisando las atribuciones del Caudillo, Jefe Nacional; del ministro secretario del Partido, de la Junta Política, de los consejeros, de las comisiones y ponencias, manifestando últimamente cómo han de tramitarse las propuestas y dictámenes, en cada uno de ellos se marcan las dos características fundamentales de todo el articulado y, en general, del Estado español: sentido de la jerarquía y de la eficacia. El primero obliga a precisar bien claro el caudillaje y dirección que corresponde al Generalísimo en todos los órdenes de la vida española. Por eso le compete no sólo tomar juramento a los consejeros y autorizar los títulos de los mismos, sino convocar, presidir el Consejo, adscribir a los consejeros a las distintas comisiones, requerir el dictamen cuando sea necesario, abrir, dirigir, suspender y levantar las sesiones plenarias y clausurarlas. De este modo, se crea un factor de colaboración que recibe las supremas directrices del mando único que España tiene por voluntad de Dios y para gloria de su historia. Y así también todo lo demás se convierte en un instrumento apropiado y apto que obedece a las altas finalidades marcadas por el Jefe. El ministro secretario del Partido tramita al Consejo los asuntos que el Jefe nacional o la Junta Política somete a este, aprueba la orden del día, coordina los distintos esfuerzos, organizando toda la secretaría de este, etc., etc. La Junta Política se manifiesta como el órgano de Gobierno y la Delegación permanente del Consejo. El pleno se somete a la orden del día que el Caudillo la marca, sin poder salir de ella. Las comisiones se enumeran cada una con su función determinada. Los asuntos cobran una celeridad que da a todo el conjunto su valor como instrumento de Gobierno.

En día sucesivos volveremos sobre algunos de estos aspectos. Basta hoy marcar el esfuerzo que representa en la organización del Estado español. Varias veces hemos señalado en estas mismas páginas el momento de madurez que se abre en estos instantes para el Estado español. Todo lo que era ensayo y esbozo ha quedado atrás. España, después de tres años de paz, ha adquirido una potencia, una seguridad y una plenitud que se manifestará más cada día. La labor legislativa ha puesto los fundamentos ideológicos e institucionales necesarios para que el destino futuro sólo ofrezca resultados logrados. El país, cada vez más afecto al Partido y a su supremo Jefe nacional, se encuentra en trance de hacer realidad todos sus sueños y programas. Por eso surgen ahora los instrumentos necesarios y aptos para ello. Como este, cuya regulación comentamos y que es una prueba más de que las instituciones eficaces sólo surgen por el mismo desenvolvimiento de la Historia y así logran una cálida acogida en la nación entera.

Anuncios por palabras

ALQUILERES

ALQUILO local con estanterías, propio para venta dulces de Pascua. Razón: Plaza Universidad, carpintería.

VENTAS

AMPLIFICADOR de radio, para bar o restaurante. Pick-up suelto R. C. A. y máquina fotográfica magnífica, de placas. Razón: Tendillas de Santa Paula, 4 duplicado, entio.

VARIOS

SEÑORAS desean casa honorable, dos habitaciones amuebladas, derecho cocina, sitio céntrico. Ofertas: Horne Haza, 6. 2.º

Cupón pro ciegos núm. 117

En Barcelona, Agencia IDANÉZ, Porque, 1. En Granada, Transportes SANTIAGO SANCHEZ, Sierpe Alta 2,

Reglamento del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Para el mejor cumplimiento de la misión encomendada al Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., conviene dictar un reglamento que regule el ejercicio de sus funciones.

En su virtud,

DISPONGO:

Artículo 1.—El Consejo ejercerá sus funciones el primero de octubre al 17 de julio de cada año.

Artículo 2.—El Consejo funcionará en pleno, por comisiones y por ponencias.

TÍTULO I

DEL CAUDILLO, JEFE NACIONAL, EN EL CONSEJO

Artículo 3.—Corresponde al Caudillo, Jefe nacional:

- Tomar juramento, dar posesión a los consejeros y autorizar los títulos de los mismos.
- Convocar y presidir el pleno del Consejo y fijar el orden del día.
- Adscribir los consejeros a las diferentes comisiones, a propuesta del ministro secretario general.
- Requerir dictamen del Consejo, siempre que estime conveniente.
- Abir, dirigir, suspender y levantar las sesiones plenarias.
- Clasurar las sesiones del pleno y suspender las tareas del Consejo.
- Aprobar el presupuesto del Consejo.

TÍTULO II

DEL MINISTRO SECRETARIO GENERAL, EN EL CONSEJO

Artículo 4.—Corresponde al ministro secretario general:

- Actuar como secretario en las reuniones plenarias del Consejo.
- Transmitir las órdenes y consultas del Jefe nacional al Consejo.
- Transmitir al Consejo las consultas formuladas por la Junta Política.
- Elevar al Jefe nacional o a la Junta Política, los dictámenes del Consejo.
- Proponer al Caudillo, Jefe nacional, la adscripción de los consejeros que han de integrar las diferentes comisiones del Consejo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 30.
- Aprobar el orden del día de las comisiones.
- Autorizar con su visto bueno, los nombramientos de los secretarios de las comisiones.
- Coordinar las actividades de las comisiones.
- Autorizar las actas del pleno.
- Asumir la dirección del personal y el gobierno interior del Consejo.
- Transmitir las comunicaciones y documentos que se dirijan al Consejo.
- Autorizar los documentos y comunicaciones que se expidan por la Secretaría.
- Presidir las diferentes comisiones del Consejo, cuando lo estime conveniente.
- Someter el presupuesto del Consejo a la aprobación del Jefe nacional, acordar los gastos y ordenar los pagos.
- Designar, a propuesta del presidente de cada comisión, los consejeros que han de formar parte de las ponencias.

Artículo 5.—El ministro secretario general tendrá a sus órdenes la Secretaría del Consejo y determinará su organización, sus funciones y su competencia.

Artículo 6.—El ministro secretario general podrá presidir el Consejo por delegación expresa del Caudillo.

TÍTULO III

DE LA JUNTA POLITICA EN EL CONSEJO

Artículo 7.—La Junta Política es el órgano de gobierno del Partido y delegación permanente de su Consejo Nacional, a través del cual se ha de promover la reforma del Estado, para que responda en todos sus aspectos, a la ambición histórica del Movimiento nacional.

Artículo 8.—Son misiones de la Junta Política, las que se señalan en el artículo 32 de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y todas las que el Caudillo, Jefe nacional, se sirva encomendarla.

Artículo 9.—La Junta Política podrá dirigirse al Caudillo, Jefe nacional, solicitando la convocatoria del pleno.

Artículo 10.—La Junta Política podrá solicitar dictamen de las comisiones del Consejo, cuando lo estime pertinente.

Artículo 11.—El requerimiento del dictamen se cursará por conducto del ministro secretario general.

TÍTULO IV

DE LOS CONSEJEROS

Artículo 12.—El cargo de consejero es honorífico y gratuito.

Artículo 13.—El Consejo Nacional se nombra por tres años. Los miembros designados por nombramiento directo lo serán por el tiempo de duración del Consejo. Los que lo sean en función del cargo perderán con éste su calidad de consejero.

Artículo 14.—La calidad de consejero se adquiere por la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

y la prestación del juramento ante el Caudillo, Jefe nacional.

Artículo 15.—Cumplidas las formalidades que establece el artículo anterior, a cada consejero le será expedido el correspondiente título, firmado por el Caudillo, en el que se hará constar la fecha de publicación del nombramiento y la de la jura. Este título será suficiente a todos los efectos de identificación de la persona y del ejercicio de los derechos de los consejeros, así como de la duración del mandato.

Artículo 16.—Los consejeros tienen el deber de asistir a las sesiones del pleno y a las de las comisiones y ponencias, a que fueren adscritos.

Artículo 17.—De la falta de asistencia injustificada a las sesiones del pleno, de las comisiones y de las ponencias, se dará cuenta al ministro secretario general.

Artículo 18.—Los consejeros gozarán de la inviolabilidad que se otorga en el artículo 27 de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., y de las prerrogativas del fuero de jerarquías, conforme a lo establecido en la ley de 22 de febrero de 1941.

Artículo 19.—Cada consejero deberá comunicar por oficio a la Secretaría del Consejo, el lugar de su residencia habitual y el que, a los efectos de las notificaciones, señale en Madrid.

TÍTULO V

DEL PLENO DEL CONSEJO

Artículo 20.—Es competencia del pleno, además de la reconocida en el artículo 39 de los estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., admitir dictamen a requerimiento del ministro secretario general y de la Junta Política, en la forma prevenida en el presente reglamento.

Artículo 21.—Las reuniones del pleno serán convocadas por el Caudillo, Jefe nacional.

Artículo 22.—Los miembros del Consejo serán convocados con diez días de antelación, a no ser que el Caudillo acuerde su convocatoria inmediata. La convocatoria contendrá el orden del día.

Artículo 23.—Reunido el pleno, el ministro secretario general, procederá a la lectura del acta de la sesión anterior y dará a conocer los asuntos contenidos en el orden del día.

Artículo 24.—Los asuntos que requieran dictamen del pleno serán sometidos a su conocimiento por el ministro secretario general, abriendo, suspendiendo y clausurando el Caudillo las sesiones.

Artículo 25.—El pleno sólo podrá tratar de los asuntos contenidos en el orden del día y los que el Caudillo someta a su conocimiento.

Artículo 26.—El ministro secretario general redactará el acta de la sesión.

TÍTULO VI

DE LAS COMISIONES Y PONENCIAS

Artículo 27.—Durante los periodos establecidos en el artículo 1, el Consejo funcionará por medio de las comisiones siguientes:

- Comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento.
- Comisión de Secciones del Partido.
- Comisión de Educación Popular.
- Comisión de Obras Sociales.
- Comisión de Servicios del Partido.

Artículo 28.—Las comisiones serán presididas:

La de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, por el ministro secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Las de las Secciones, Educación Popular, Obras Sociales y Servicios, por los vicesecretarios respectivos.

Artículo 29.—La comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento continuará funcionando durante el periodo comprendido entre el 18 de julio y el 30 de septiembre y se encargará del despacho de los asuntos de urgencia que se presenten al Consejo Nacional y no sean de competencia de la Junta Política.

Artículo 30.—La adscripción de los consejeros a las diferentes comisiones se hará por el Caudillo, a propuesta del ministro secretario general.

Artículo 31.—Cada comisión tendrá un secretario designado, entre los miembros de la misma por su presidente, con el visto bueno del ministro secretario general, el cual estará asistido en sus funciones por un miembro del Instituto de Estudios Políticos que no sea consejero y que actuará en calidad de oficial técnico. Este oficial no tendrá facultad de intervenir en las deliberaciones.

Artículo 32.—Corresponde a los presidentes de las comisiones convocarlas, de acuerdo con el ministro secretario general, ordenar sus trabajos y presidir sus deliberaciones.

Artículo 33.—Las Secretarías de las comisiones llevarán registro de entrada y de

salida de toda clase de expedientes y documentos, y levantarán acta de las reuniones, haciendo constar los dictámenes que se emitan. En las actas figurarán los nombres de los consejeros que no asistan.

Artículo 34.—Cada comisión en pleno dictaminará sobre las propuestas que le sometan por las ponencias que se nombren.

Artículo 35.—Las ponencias se formarán dentro de cada comisión con el número de consejeros que el presidente estime necesario, nombrados en la forma que se determina en el artículo cuarto, apartado o).

Artículo 36.—La designación de los consejeros para las ponencias se hará en cada caso atendiendo a la índole de los asuntos a tratar.

Artículo 37.—Las ponencias serán presididas por el delegado nacional a quien corresponda el asunto que ha de ser sometido a estudio.

Artículo 38.—Las ponencias de la comisión de Ordenación Fundamental y relaciones entre el Estado y el Movimiento, y las que, por razones de su competencia, no coincidan con las Delegaciones nacionales, serán presididas por el consejero que a propuesta del presidente de la comisión designe el ministro secretario general.

Artículo 39.—Podrán ser adscritos a la ponencia, consejeros que forman parte de otras comisiones.

Artículo 40.—Las ponencias se reunirán previa convocatoria de su presidente. Emitirán informe sobre los asuntos sometidos a su estudio en la forma prevenida en el título siguiente.

TÍTULO VII

TRAMITACION DE LAS PROPUESTAS Y DICTAMENES

Artículo 41.—Los anteproyectos y consultas que hayan de ser objeto de dictamen serán enviados directamente por el ministro secretario general, al presidente de la comisión respectiva, y en su caso por medio de la Secretaría del Consejo, a cada uno de los consejeros.

Artículo 42.—Recibido el anteproyecto consulta por el presidente de la comisión, se procederá a nombrar inmediatamente la ponencia que ha de encargarse de su estudio, conforme a lo prevenido en los artículos anteriores.

Artículo 43.—En el plazo de diez días los consejeros podrán formular por escrito su parecer razonado y lo remitirán a la ponencia por conducto de la Secretaría del Consejo.

Artículo 44.—La ponencia podrá aceptar o rechazar las observaciones de los consejeros y, en el plazo de otros diez días, redactará el informe a que se refiere el artículo 40, y lo elevará al presidente de la comisión, junto con las observaciones de los consejeros, aprobadas y rechazadas.

Artículo 45.—El presidente de la comisión, de acuerdo con el ministro secretario general, podrá pasar el informe al pleno de la comisión, u ordenar su nuevo estudio. En este caso se emitirá nuevo informe en el plazo de cinco días.

Artículo 46.—Tres días antes de la reunión del pleno, la comisión que habrá de dictaminar el informe emitido por la ponencia, quedará este informe expuesto en la Secretaría del Consejo a disposición de los consejeros, que hubieran formulado observaciones escritas.

Artículo 47.—Reunido el pleno y abierta la deliberación, el secretario de la comisión dará lectura al informe de la ponencia y a las observaciones de los consejeros, admitidas o rechazadas.

Artículo 48.—El presidente de la comisión podrá requerir a los consejeros que hubieran formulado observaciones escritas y cuyo parecer no hubiese sido recogido por la ponencia, para que oralmente desarrollen ante el pleno de la comisión las razones en que funden su criterio.

Artículo 49.—La comisión emitirá dictamen en el plazo de cinco días y su presidente lo elevará inmediatamente al ministro secretario general para su ulterior tramitación.

Artículo 50.—Los plazos establecidos para la tramitación de las propuestas y dictámenes, podrán ser reducidos o ampliados por el ministro secretario general, por razones de urgencia, o cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.

Artículo 51.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 52.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 53.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 54.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 55.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 56.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

Artículo 57.—En la emisión de dictámenes las comisiones harán referencia al criterio sentado en anteriores dictámenes de las comisiones y del pleno del Consejo Nacional, así como las normas y decretos ya dictados por los organismos competentes del Partido, y a los principios políticos y doctrinales del Movimiento, en asuntos o materias análogas.

MINUTO DEL MUNDO

La Navidad en la guerra

HORA diplomática la presente, se manifiesta en los frentes con el descanso de las armas. El ideal de la paz parece envolver con sus caricias los meridanos de la tierra. En Oriente, Wang-Ching-Wei, el presidente de la China nacional, llega a Tokio, como colaborador, con vistas al entendimiento de su país y el Imperio del Sol Naciente. En Occidente, Jordana en el nombre de España, y Oliveira Salazar, en el del Imperio portugués, proclaman la voluntad decidida de mantener a sus pueblos al margen de la lucha mundial. En el espectáculo de un mundo en llamas consuela la actitud de estos pueblos. La paz es un ideal humano tan difícil de lograr con carácter duradero, como legítimo de servir en cada instante. Por eso, quienes se afanan en ella y ondean con dignidad su bandera, son acreedores a la gratitud de los siglos.

Por feliz coincidencia, además, España y la hermana Portugal rompen su lanza por la paz en un momento transido de significación y espíritu. Sobre el paisaje conmovedor y dulce, cargado de bellas aforanzas de la Navidad, se recorta con trazado seguro y firme la silueta del bloque ibérico, que alza su voz hermanada a los ámbitos del mundo. Una larga tradición hizo de la Navidad refugio pacífico de la historia. Los hombres depusieron sus armas, la lucha cesa y el amor rigió la vida de los hombres y de los pueblos. Es la llamada «tregua de Dios». España y Portugal, con su actitud frente al planeta en guerra hacen honor a la alta tradición. Es un ejemplo dictado al mundo, con firmeza y

hondura que no debemos pasar por alto. Al mismo tiempo es la manifestación terminante de la libertad con que los pueblos ibéricos se mueven en el orden internacional, síntoma evidente de su liberación histórica.

Por otra parte al reconocerlo, los españoles no podemos por menos—un deber de gentileza—apreciamente española—al hacer público nuestro júbilo, reconocer en Oliveira Salazar a un padrón decidido y esforzado en la hora de los pueblos ibéricos. Tenaz, inteligente, entero. El jefe portugués personifica una raza superdotada para las grandes faenas históricas. Su descubrimiento político, consiste en el entendimiento profundo del sino de su pueblo y su obra en su realización entusiasta y ardiente de dicho sino. De aquí su comprensión para España. «Naciones tan cercanas como las nuestras—ha dicho—parecía justo se diesen las manos y no se volvieran las espaldas».

Por otra parte, el viaje de Wang-Ching-Wei no está exento de interés. Su valoración no es exacta si no se le juzga dentro de las posibilidades que maneja el Japon en la necesidad y el propósito de asestar a los anglosajones un golpe definitivo China y el Japon se desgastan en una guerra sin fácil fin, que no favorece sino a los aliados. ¿Será demasiado extraño que se entendieran, suspendiendo el desgaste a que están sometidos?

El caso tiene su similitud con el de Alemania y Rusia, y como éste se ofrece complejo y difícil. Entra, sin embargo, en el terreno de lo posible y por eso llamamos la atención sobre él. Y nada más.

El «gordo» en Granada

Las dos series las jugaba la entidad del Centro Artístico y sus socios

(Viene de primera página)

dad. Así, a primeros de noviembre pasado marché a la Administración de Loterías de Puerta Real para llevar a la práctica la adquisición del número, hoy premiado, haciéndome llevar para su elección de una inspiración de tipo sentimental, pues quise que en ello figurara la memoria de mi madre. Interesé del funcionario don Manuel Márquez la presencia a mi vista de todos los números, con el fin de elegir entre todos, que no eran pocos, el que al hacer la suma aritmética lo fuera con veintuno. Extraje entonces estos dos números: el 9.029 y el 28.434, y en seguida los escribí en dos papelitos y comencé a buscar mi suerte en la lotería. Después de barajarlo, salió el 9.029.

—Verá. Creyendo que este número, por una confusión de la que se puede bien deducir que para ser agraciado en este mundo no precisa saber sumar, marché al Centro Artístico con el 9.029, observando entonces que el número no daba la suma de veintuno. Mi primer impulso fué el de volver a la Administración de Loterías para hacer el canje por el único que en realidad daba dicha suma y que es el 28.434. Mi predisposición a no tener esa fuerza de voluntad que precisaba para devolver el número de una parte y de otra la presión del funcionario don Ruperto Martínez Riboo, que a la sazón estaba conmigo, me hizo contenerme al requerir de las series, en caso de devolución, la cesión de tres vigésimos para atender a unos encargos que el tenía prometidos. Por ello decidí entonces quedarme con la serie después de entregarme al señor Riboo los vigésimos solicitados.

—Sin embargo, no olvidando aquella inspiración que me llevó a este teje y maneje entre los números, marché a la Administración de Loterías y adquirí el 28.434, que también juega el Centro Artístico sin fortuna alguna.

—Voy a decir a ustedes, en pocas palabras, que todo ello fué guiado porque pensé siempre que el día del santo de mi madre, que Dios la tenga en gloria, era el día 21 de junio. Y alrededor de esta fecha, para mi tan querida y recordada, giró toda mi inspiración para la elección del número que ha resultado

agraciado con el «Gordo» de Navidad.

—A mí, particularmente, diga que me ha correspondido una bonita suma. Como comprenderá, el que reparte se queda con la mayor parte, aunque en este caso haya sido el señor Riboo el que juega más cantidad.

—El Centro Artístico posee sólo cien pesetas, habiéndole correspondido, por lo tanto, la suma de 750.000. Y en general tengo la satisfacción de que el premio esté tan repartido, pudiendo decir que hoy día hay unas setecientas u

ochocientas familias agraciadas con el primer premio de la lotería navideña. Los vigésimos han sido repartidos en participaciones de quince, diez, cinco, tres, dos y una pesetas.

La conversación con el señor Peramos Paniza termina cuando el interventor del Banco le presenta los documentos a firmar por la entrega de los vigésimos premiados. Cuando nos disponíamos a lanzarnos a la calle nuevamente para recoger otras impresiones, la casualidad nos depaó una entrevista con el señor Martínez Riboo, el mayor agraciado del sorteo de Navidad.

“Ante la cuarta demanda de desahucio he de comprar una casa”

Al habla con D. Ruperto Martínez, agraciado con más de un millón y medio de pesetas

—Después de las manifestaciones que le ha hecho el señor Peramos, sólo me queda decirle que el tercero de los vigésimos que juego se lo ofrecí en principio a un buen amigo mío no residente en esta capital, pero al decirle por carta que se lo enviaba, me anunció a vuelta de correo que agradecía vivamente el ofrecimiento, pero que no podía adquirirlo por razones de índole económica. Con este inconveniente vino a hacer sentir en mí más el deseo de jugar con la suerte, no sin el natural esfuerzo económico por mi parte; me lo quedé, pero nuevamente le cedí al antiguo directivo del Centro y escultor don José Martín Simón, al que le ha correspondido la suma de 750.000 pesetas.

—Si; los otros dos décimos los llevo íntegros, sin dar participación alguna a nadie. ¡Con lo preocupado que estaba por haber desembolsado doscientas pesetas en lotería precisamente en la cuenta de enero...

—Efectivamente. Aparte de estos dos vigésimos, yo jugaba, por mi condición de funcionario del Centro, las quince pesetas que a todo socio se les ofreció, habiéndome correspondido en esto pesetas 112.500.

—Sinceramente, aun no he pensado qué hacer con el dinero. Pero, desde luego, no pasarán muchos días sin que compre una casa para habitarla, ya que el propietario de la que actualmente habito, me ha presentado, por cuarta vez, la demanda de desahucio. Hecho esto... ya veremos. Soy padre de cinco criaturas y además está bajo mi tutela un nietecito.

Y dejamos al señor Martínez Riboo rodeado de varios amigos, que se dirigía a la banca privada de los señores Rodríguez Acosta para depositar los vigésimos. Antes de despedirnos, nos manifestó que piensa seguir en su puesto burocrático del Centro Artístico y en el de la Secretaría de la Facultad de Medicina.—SAUCEDO.

Hay agraciados, desde el millón quinientas mil pesetas hasta las siete mil quinientas

En 1879 «el Gordo» nos saludó a los granadinos para ausentarse hasta estas vísperas navideñas de 1942, en que aparece nuevamente con su rostro molesto y su vientre estrepitoso para anunciar a un parto de felicidad. Desde la fecha, ya añeja, del siglo XIX, hasta hoy, en que escribimos la noticia, hubo un largo paréntesis salpicado de aproximaciones, gordos y premios enanos, con los que la suerte chica nos obsequió para desventura de los que creyeron en la fidelidad que al premio mayor podía dispensar el número en carta.

Agraciados de “altura”

Hay, asimismo, un grupo de agraciados de más altura, como el secretario del Centro Artístico, don Ruperto Martínez Riboo, que jugaba dos vigésimos y que ha sido agraciado con millón y medio más 112.500 pesetas, puesto que jugaba, como empleado del Centro, una participación de 15 pesetas; otro de los más afortunados es don José Martín Simón, escultor que tiene el estudio en el pasaje de Robles Pazo, que llevaba un vigésimo, correspondiéndole, por tanto, 750.000 pesetas; al delegado provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular, camarada León Arcas, le han correspondido 187.500 pesetas, ya que llevaba una participación de veinticinco pesetas; a don Adolfo Montero, dueño del establecimiento de aparatos de música, establecido en la calle de los Reyes Católicos le correspondieron también 187.500 pesetas ya que llevaba una participación de 25 pesetas. A los empleados del Centro Artístico les corresponde las siguientes cantidades: Plácido Mendoza Ramírez, conserje, 37.500; José Santos Braojos, cobrador, 52.500; a los camareros Antonio García Miguel Muriel, Diego Santiago, Vicente Rivas y Juan Carrillo, les corresponden 37.500 ptas. por barba; a Juan de Dios Ruiz, botones, 37.500 pesetas; a Antonio Ortega, botones también de la entidad, le corresponden 7.500 pesetas, puesto que sólo jugaba una peseta, y otros dos botones llamados Miguel González y José Molina López, han sido agraciados con 37.500 pesetas cada uno y al auxiliar de camareros, José Santiago, 15.000 pesetas; a Adela Sánchez Carrillo, que tomó ocho pesetas y ha repartido siete en una casa de vecinos del Albayzín, le han correspondido 7.500 pesetas. Al barman del Centro Artístico, José Pérez Jiménez, le han tocado en suerte 75.000 pesetas; hay otros socios, como don Sebastián Pérez Molina, agraciado con 150.000 pesetas; don Luis Mo-

lina Gómez, con 112.50, y don Francisco Hervás Lillo con 75.000 pesetas. Igualmente, a don Antonio Mozo, con 22.500 pesetas; don José Castillo, con 37.500, y al dueño del Bar Anglo, establecido en la plaza de Cuchilleros, le correspondieron 37.500 pesetas, puesto que jugaba una participación de cinco pesetas; al novillero José Calabuig le han correspondido 37.500 pesetas, habiendo prometido que brindará el primer novillo que toree al secretario del Centro Artístico, don Ruperto Riboo, que fué el que le dió la participación correspondiente.

A los siguientes conocidos artistas granadinos les han correspondido también cantidades en el «gordo»: Don Gabriel Morcillo, 112.500 pesetas; don Francisco Carrasco Díaz, 112.500 pesetas; don Antonio Cano Correa, 22.500 pesetas; don Rafael Pinilla, 75.000 pesetas; don Joaquín Capulino, 112.500 pesetas; don José María Fernández Piñar, 75.000 pesetas; don Francisco Vergara y don José Puertas, profesores de la Escuela de Artes y Oficios, 37.500 pesetas cada uno.

A don José Rodríguez Peña, oficial de Oficinas Militares, le han correspondido 150.000 pesetas.

El maestro nacional don José Ubeda Jiménez ha sido agraciado con 75.000 pesetas.

Don Francisco Angulo, dueño del establecimiento de bebidas de «Las Naves», de la calle Marqués de Girona, jugaba cinco pesetas en el 9.029, habiéndole correspondido, por tanto, 37.500 pesetas.

Otro afortunado ha sido el médico don Salvador Algarra, a quien le han tocado 375.000 pesetas.

Al presidente del Granada Club de Fútbol le han correspondido 35.000 pesetas y la misma cantidad al gerente del Salón Nacional, don Emilio Nadal. El encargado del personal del Coliseo Olímpico, don Francisco Alcántara Torres, ha sido agraciado con 45.000 pesetas; las cuatro pesetas restantes de las diez que jugaba en el «gordo» las repartió entre varias sirvientas de don Luis Muller. El gerente del Coliseo Olímpico, don José Capilla, juega en la aproximación del «gordo», pero regaló una participación de peseta del 9.029 a su madre. El conserje del referido Coliseo, señor Luján, y el taquillero, también juegan en el número 9.029.

Don Manuel Torres Molina ha sido agraciado con 75.000 pesetas. A don Antonio

Cuesta, dueño del establecimiento de muebles de la Gran Vía, le han correspondido 350.000 pesetas. 112.500 pesetas han favorecido a don José Serrano.

La lista de agraciados prosigue: don José de la Rosa Gómez, 112.500 pesetas; don Ricardo López Rodríguez, representante de «Anís Torralba», y su padre, don Fausto; don Sebastián Pérez, que jugaba veinte pesetas; don José Arenas, 75.000 pesetas; don Luis Medina Gómez, don Angel Puga, con 35.500 pesetas; don Leopoldo Uribe, don Ramón Rodríguez, cortador de los almancen «La Villa»; el coronel de Artillería, señor Mateos Pablo; don Miguel Vega Rabanillo, don Francisco Ríos, don Abelardo Mora Guarnido, don Manuel Castillo Beltrán, don Juan Pulgar Ruiz; don Francisco y don Julio González Carrascosa.

A don Jesús Palacios le han correspondido 350.000 pesetas.

El Banco Internacional de Industria y Comercio jugaba las dos series del número 9.028, con centena y aproximación, repartidas en cantidades de 2.000 y 4.000 pesetas entre sus empleados.

Don Fernando Peramos, tesoro del Centro Artístico, que fué quien adquirió los vigésimos del «gordo», envió a su hermano don Vicente, a Madrid, una participación de 15 pesetas. Don Vicente Peramos, que llegó ayer mañana a nuestra ciudad, se encontró en la estación con la agradable sorpresa de su suerte.

Los camaradas Manuel Traves Codes e Ismael Pérez Maldonado, del Sindicato del Olivo, han sido agraciados con 15.000 pesetas cada uno. El funcionario de la C.N.S. don Francisco Cifuentes, jugaba también cinco pesetas en el «gordo».

Felices Pascuas

Como juzgarán los lectores, las navidades serán felicisimas para un núcleo numeroso de granadinos, puesto que los treinta millones se hallan muy distribuidos, habiendo alcanzado a numerosas familias modestas y de la clase media los beneficios generales. El suceso es, indiscutiblemente, una buena noticia, porque aunque «el Gordo» de sorteos ordinarios se ha repetido hasta tres veces durante el último año en Granada, «el Gordo» orondo y saludable, el gigantesco y enamorado «Gordo de Navidad» no había llegado a nosotros en la acepción total desde 1879.

El segundo en La Coruña y Barcelona

Una señora llevaba un vigésimo sin permiso de su marido Un cura repartió una fortuna entre sus feligreses

La Coruña, 22. — En la Administración número 6, regentada por don José Maño Pío, se vendieron diez vigésimos del billete al que correspondió el segundo premio. El lotero ha manifestado que recibió este medio billete el día 2 de este mes, en unión del número 15.221, premiado con la aproximación. Los diez vigésimos están repartidos de la siguiente forma: Uno lo juega el vecino de la parroquia de Lago, El Vivero (Logo), Silvestre Roa, a quien se le remitió un amigo suyo, que no lleva participación alguna en el vigésimo que remitió a su amigo, aun cuando por nuestra parte hemos sacado la impresión de todo lo contrario. Otros cuatro vigésimos fueron vendidos por el repartidor habiente autorizado, Domingo Carreras, mano de un brazo. Como ya se ha indicado, dichos billetes están muy repartidos en participaciones de una y dos pesetas. Otro vigésimo lo juega la esposa del jefe del centro telefónico de esta capital, que lo adquirió sin comunicárselo a su marido. La sorpresa de éste, por consiguiente, ha sido extraordinaria, pues cuando llamó a su esposa para decirle que al segundo premio había correspondido a La Coruña, ella le comunicó que un vigésimo de dicho número lo había adquirido íntegramente. Los restantes vigésimos parece ser que los juega un conocido propietario coruñés amigo del lotero señor Pío, quien se los entregó en el café donde hacen Peña. El lotero que ha expedido estos vigésimos ha vendido en total para el presente sorteo 150.000 pesetas. En La Coruña se jugaban cerca de dos millones, medio más que el año pasado.—Cifra.

EN BARCELONA

Barcelona, 22.—En la Lotería número 29, donde se expidió el segundo premio se presentó una mujer de humilde condición, que, muy emocionada, preguntó qué cantidad correspondía a la participación de una peseta. Dicha mujer dijo llamarse Encarnación Sanahouja, quien manifiesto que había adquirido la participación en un colmado de la calle Rocafort, esquina a Valencia. Inmediatamente nos trasladamos al colmado, donde el dueño del mismo,

don José Guasch, nos dijo que había repartido 500 participaciones de a peseta, adquiridas a la vez de don José Costa Font, que vive en la calle Consejo de Ciento, 403 y el cual parece ser que es el depositario. Averiguamos más tarde que dicho señor Font posee varios billetes de la parroquia de Santa Eulalia de Corrodevall, adquiridos por el cura economo de la misma, reverendo P. Balxeras, el cual a todos los que adquieren participaciones les pedía en concepto de donativo una cantidad para la reconstrucción de la iglesia devastada por los rojos. Por ello también será repartida una importante cantidad del segundo premio por la parroquia.

La distribución de participaciones la efectuó el señor Costa por medio de varios colmados, que son los siguientes: El de propiedad de don Samuel Xarau, sito en la Rambla de Cataluña, 86, que distribuyó cuatro vigésimos; el de don José Guasch, de la calle de Rocafort, 65, que vendió cinco vigésimos; el colmado de don Francisco Rusñol, de la calle Consejo de Ciento, 270, que repartió ocho vigésimos. En total 17 vigésimos distribuidos por tres colmados. Además, el señor Costa Font envió al párroco de Santa Eulalia otro vigésimo para que por mediación suya fueran distribuidos entre los feligreses de la misma. Los otros dos vigésimos de esta serie los tiene donña Luisa Araja, vecina de la prolongación de la Vía Layetana. Dicho señor Costa sólo sabe que esta señora le compró los dos vigésimos y supone que habrá vendido algunas participaciones, pero que la mayor parte se la habrá guardado para ella. Además, de esta serie don José Costa adquirió en la misma Administración otros billetes de una sola serie cada uno de ellos y seis billetes más, completos. En total había distribuido participaciones por valor de 435.000 pesetas, por medio de la Obra parroquial de Santa Eulalia.

Además de esta serie, don José Costa adquirió en la misma Administración 200 billetes de una sola serie cada uno y seis más completos; en total había distribuido participaciones por valor de 435.000 pesetas, por medio de la Obra parroquial de Santa Eulalia. D-

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Granada

ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 29 de diciembre actual, se admitirán proposiciones en esta Jefatura para optar al tercer concurso para la adjudicación por destajo de las obras siguientes, correspondientes al “PROYECTO DE RECONSTRUCCION CON VARIANTE Y ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NACIONAL NUM. 340 DE CADIZ Y GIBRALTAR A BARCELONA, EN SU CRUCE CON EL RIO GUADALFEO Y CON LA RAMBLA DE MOLVIZAR”.

NUMERO		Designación de la obra objeto de concurso	Presupuesto de ejecución en materia	Fianza provisional
de la obra en el servicio	del destajo en la obra			
6	1	Cimentación del Puente sobre el río Guadalfeo y sus cauces complementarios — Parcial núm. 1...	250000.-	5000.-

La apertura de pliegos tendrá lugar ante el notario el día 30 de diciembre actual, a la una de la tarde, en el despacho de esta Jefatura.

Las proposiciones redactadas en papel de la clase sexta (450 pesetas) o en papel común, con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto el resguardo de haber constituido el depósito en la Pagaduría de esta Jefatura, de la fianza provisional bien en metálico o en Títulos de la Deuda, de los tipos vigentes.

Se desechará toda proposición que no se ajuste exactamente a la obra concursada.

El concurso versará principalmente, sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrezca mayor garantía técnica o profesional, aunque no resulte la más económica.

Los proyectos, pliegos de condiciones y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en esta Jefatura todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana.

Todos los gastos del concurso serán abonados a prorrato entre los adjudicatarios.

Granada, 17 de diciembre de 1942
EL INGENIERO JEFE

P. A.,
José Méndez

LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado ayer

Madrid, 22. —Premios mayores del sorteo de la Lotería de Navidad: 9.029 15.000.000, GRANADA. 15.272 6.000.000, Madrid, Barcelona, La Coruña.

43.586 3.000.000, Palma de Mallorca. 38.004 1.000.000, Barcelona. 34.662 500.000, Sevilla. 42.161 200.000, Madrid. 4.724 150.000, Málaga, Gijón. 41.063 100.000, Barcelona. 17.173 100.000, Elda, Avila, Sevilla. 29.183 75.000, Madrid, Barcelona. 25.535 75.000, Madrid, Barcelona. 6.209 50.000, Tarragona, Madrid. 9.638 50.000, Barcelona, Barbastro. 8.054 50.000, Barcelona. 28.576 50.000, Madrid. 20.473 50.000, Málaga. 15.550 25.000, Valencia, Barcelona. 38.566 25.000, Valencia. 7.225 25.000, Ceuta, Almazán, Barcelona. 716 25.000, Bilbao, Barcelona. 23.537 25.000, Barcelona. 14.393 25.000, Madrid. 13.741 25.000, Madrid. 15.992 25.000, Madrid. 6.184 25.000, Manresa, Alicante. 434 25.000, Alicante, Barcelona. NUMEROS PREMIADOS CON 10.000 PESETAS DECENA

34 72

CENTENA
101 145 186 189 218 226 244 266 317
340 367 406 434 438 449 483 497 531
533 554 571 595 619 621 626 644 654
714 725 734 806 807 726 902 906 914
917 975 981 983 992

MIL
017 018 090 137 175 191 204 213 222
227 228 237 272 298 330 343 365 372
531 617 621 629 683 728 741 779 790
754 869 882 931 975

DOS MIL
009 011 048 093 116 127 130 138 154
156 210 217 223 230 234 235 237 261
326 337 371 438 552 620 683 697 705
719 802 804 819 863 899 915

TRES MIL
015 035 043 054 176 235 314 403 411
513 540 563 620 661 669 685 700 707
714 730 736 743 770 822 861 926 931
997

CUATRO MIL
008 018 043 077 102 134 159 183 217
295 373 442 474 659 679 687 704 712
755 766 791 798 842 857 862 909 971
996

CINCO MIL
016 021 023 065 074 155 182 184 236
375 418 423 503 509 513 518 552 597
664 675 697 730 751 780 828 832 843
845 914 929 959

SEIS MIL
086 275 333 336 337 394 422 425 445
450 470 530 602 605 615 622 642 669
786 799 800 813 819 845 906 935 960

SIETE MIL
014 017 058 120 126 130 139 183 268
271 298 391 411 416 421 443 478 511
566 598 608 634 651 670 671 674 706
727 786 817 820 824 831 863 879 934
993

OCHO MIL
019 049 064 105 125 150 171 222 294 295
332 398 411 421 458 471 522 534 574 604
621 687 743 825 826 938 950 966 994 997

NOVE MIL
006 023 109 116 149 209 246 275 360 361
398 435 438 450 494 498 567 584 636 680
708 722 738 745 747 752 754 815 848 866
872 855 910 949 952

DIEZ MIL
010 012 046 052 071 073 165 199 242 381
382 408 416 453 470 550 555 632 673 722
758 804 818 859 869 929 970 971 988 995

ONCE MIL
000 075 140 141 155 183 197 271 284 302
324 482 559 571 609 699 729 742 825 858
884

DOCE MIL
013 014 019 038 070 071 087 125 131 136
142 144 151 153 189 201 213 234 338 385
407 408 452 515 547 578 581 596 599 725
740 776 801 873 874 899 965 969

TRECE MIL
092 097 139 147 150 223 323 338 341 344
376 389 451 452 488 506 583 588 644 651
678 680 683 698 715 720 736 738 741 754
782 802 804 808 820 838 859 906 918 937
988 995

CATORCE MIL
003 010 027 034 047 062 063 071 121 141
142 167 204 213 235 269 275 281 299 304
313 339 347 364 419 460 512 567 571 585
632 658 671 711 725 727 768 817 837 884

QUINCE MIL
057 073 098 129 136 145 153 174 210 327
334 512 513 533 575 590 607 617 648 703
749 768 830 877 882 965

DIECISEIS MIL
022 033 121 134 143 175 197 221 231 284
294 325 375 380 398 405 447 468 519 530
557 568 601 606 656 696 727 746 765 781
784 787 791 887 908 911 912 917 955 976

DIECISIETE MIL
000 017 062 064 126 154 175 203 293 309
317 393 403 41 8424 434 472 505 542 583
592 620 634 716 722 725 778 854 855 881
906 963 981 993

Niños agraciados

EL REGALO — BIR-RAMBLA, 21

DIECIOCHO MIL

021 030 055 057 084 100 182 234 287 288
295 344 382 393 397 494 512 518 519 579
591 744 767 773 808 840 887 926 954 972
984 985

DIECINUEVE MIL

007 015 025 155 227 233 242 265 290 313
365 405 408 418 444 493 499 523 562 576
643 651 667 684 716 877 881 930 952

VEINTE MIL

000 007 032 062 093 100 160 167 173 256
271 285 295 376 377 418 423 481 510 542
554 557 561 607 649 651 665 666 740 781
788 850 857 871 921 929 964 980

VEINTIUN MIL

006 111 163 203 243 277 304 323 403 447
455 457 471 496 513 566 584 603 634 661
783 791 811 854 885 897 907 927 947 963
967 972 981

VEINTIDOS MIL

002 009 022 036 064 077 089 090 127 143
151 162 169 178 190 200 201 242 275 342
370 410 412 440 556 568 569 622 664 703
710 732 741 757 766 791 502 509 970 980

VEINTITRES MIL

019 053 055 062 086 139 166 169 179 223
226 259 344 370 375 382 386 455 472 473
456 516 537 586 594 656 702 707 710 712
756 770 789 845 851 867 879 905 910 932
934 992

VEINTICUATRO MIL

001 040 046 096 152 165 173 251 273 359
362 363 366 400 502 538 627 720 783 784
786 808 874 892 922 957 951 967

VEINTICINCO MIL

017 036 041 045 054 055 058 086 107 198
203 225 230 252 255 257 283 302 312 458
461 482 496 522 524 235 538 630 671 687
714 743 769 788 799 801 818 832 843 871
926 928 932 935

VEINTISEIS MIL

055 067 100 105 135 170 388 411 455 512
514 543 546 563 651 654 674 679 723 728
780 785 847 873 887 908

VEINTISIETE MIL

015 054 116 129 148 188 201 207 229 247
302 304 318 319 366 407 411 460 578 587
597 604 619 623 680 689 695 728 780 836
877 912 920 949 962

VEINTIOCHO MIL

013 035 092 101 105 156 160 180 199 270
350 369 374 396 428 457 458 575 576 591
605 700 708 759 768 792 809 882 898 908
937 943 945

VEINTINUEVE MIL

037 042 072 115 119 120 158 183 210 223
264 324 340 344 363 397 404 424 437 502
516 564 575 582 592 637 670 674 681 686
694 724 729 756 757 783 796 812 826 830
881 916 999

TREINTA MIL

107 110 112 117 143 194 245 274 287 341
355 383 406 408 423 434 440 484 488 495
560 582 605 684 686 716 765 778 828 842
850 859 867 892 920 964

TREINTA Y UN MIL

041 107 113 122 135 181 208 230 262 272
363 367 372 491 451 452 495 510 551 555
566 605 632 637 667 729 757 762 770 800
811 822 880 909 916

TREINTA Y DOS MIL

006 009 023 073 156 183 188 191 204 205
216 224 252 253 265 334 343 395 415 453
457 460 476 486 522 526 528 533 643 679
685 689 705 740 748 773 775 876 880 903
949 983

TREINTA Y TRES MIL

010 017 072 084 097 098 157 162 211
249 255 264 282 291 307 309 337 346
384 412 415 529 558 572 573 580 590
600 722 729 742 764 793 808 816 843
872 877 878

TREINTA Y CUATRO MIL

001 051 081 093 105 107 148 179 188
214 242 292 394 418 442 486 487 564
582 591 594 619 650 675 689 705 723
731 740 848 853 855 891 921 945 951
953 962 983 986

TREINTA Y CINCO MIL

016 017 022 024 033 036 072 116 124
127 143 184 185 215 272 276 312 344
423 457 459 482 505 527 534 567 598
612 646 666 667 674 738 746 764 796
823 824 929 943 960 971

TREINTA Y SEIS MIL

002 008 026 062 115 129 170 186 217
226 239 244 251 273 277 278 407 413
453 485 517 567 575 617 641 659 661
663 680 681 713 715 717 734 755 767
772 791 796 801 804 811 933 969 974
998

TREINTA Y SIETE MIL

033 073 082 128 132 144 197 198 204
280 283 301 360 385 395 412 460 478
518 522 536 541 574 581 685 695 714
728 745 753 754 802 821 825 843 855
896 906 930 989

TREINTA Y OCHO MIL

032 073 075 077 080 137 152 174 192
229 258 805 353 368 411 414 417 451
477 496 537 566 589 591 596 599 609
680 690 699 701 741 771 782 853 875
882 898 904 945 975 977 994

SERAN TODOS LOS QUE PIDAN SUS JUGUETES DEL DEPOSITO CENTRAL QUE TIENEN LOS REYES MAGOS EN

DEPORTES

MUNDILLO DEPORTIVO

Ayer celebró Brú el primer entrenamiento de la semana en Los Cármenes con vistas al próximo desplazamiento a Barcelona para jugar con el equipo propietario de Las Cortes. Lo más destacado de la jornada fue sin duda la presentación en el campo de un guardameta modesto de la provincia que se presentó en plan de "fenómeno" y recomendado.

El entrenador dió el consentimiento al citado jugador, comenzando por no saberse vestir en la caseta y mucho menos estar colocado bajo los palos. Inquieto, nervioso, el muchacho temblaba cada vez que nuestros delanteros disparaban sus balones hacia el marco, teniendo necesidad Brú de ordenar su retirada a los pocos minutos de saltar al campo.

Aparte de esta anécdota curiosa, la jornada de ensayos transcurrió normalmente, encontrando

don Paco a sus jugadores en magnífica forma, después del obligado descanso. El medio ala Conde no se resiente ya nada de la lesión y en forma paulatina va recuperando su antigua y magnífica forma. Sin embargo, su estado

no le permite jugar el próximo domingo frente al conjunto azulgrana.

También comenzó ayer mañana a entrenar el extremo izquierdo Más, aunque muy ligeramente. Como es de suponer, Más tampoco formará en la expedición que el viernes abandonará nuestra capital con dirección a Barcelona.

Por todo ello, la alineación del Granada será la misma que en el último partido frente al Madrid. Al menos esa es la impresión de Brú. Así pues, frente al Barcelona calzarán las botas los granadinos Martí, Millán, Alejandro, Sosa, Bonet, Sierra, Martín, Trompi, Nicola, Leal y Aparicio.

La Federación alemana de fútbol ha aceptado la invitación hecha por el organismo nacional de España para la celebración en Madrid, el día 18 de abril, de un encuentro internacional entre las selecciones de ambos países. El concierto de este partido fue hecho en Berlín, en ocasión del match celebrado en Berlín entre Alemania y España.

El partido se jugará en el estadio Metropolitano madrileño.

Con gran alegría hemos recibido los 30.000.000 en el número 9.029 pero no sería completa si falta el exquisito

EL SÁBADO Y DOMINGO, pruebas de esquí en Sierra Nevada

Las organiza Educación y Descanso

La Delegación Provincial de Educación y Descanso, en su calendario de las pruebas de esquí que han de celebrarse en la presente temporada y que servirán de preparación para los próximos campeonatos nacionales que, como es sabido, tendrán lugar en Sierra Nevada, tiene fijadas para los días 26 y 27 dos interesantes pruebas de esquí. El sábado será la prueba de descenso y el domingo de habilidad. Tomarán parte el equipo de esquí de Educación y Descanso, y todos aquellos aficionados que así lo deseen, debiendo para ello hacer su presentación en las oficinas de la Delegación, Casade la Falange, para su oportuna inscripción. Para la prueba del domingo se anuncia la subida de un ómnibus, cuyo viaje está organizado por la sección correspondiente.

Un servicio extra-rápido, una tarifa reducida le ofrece Ibañoz - Transportes SANTIAGO SANCHEZ

Parece confirmarse que la junta directiva del Real Madrid ha admitido la dimisión del entrenador de dicho club, Juanito Armet. La dimisión planteada en un principio ha sido admitida, ya que en los entrenamientos últimos llevados a cabo en Chamartín, fueron dirigidos por el que fue hace ya muchos años guardameta del club blanco, Pablo Hernández Coronado. Esta ha mostrado determinado interés por la situación de varios jugadores que aún convalecen de sus lesiones y manifestó que los temas se hallan en muy buenas condiciones.

La directiva del Madrid ya se ha dirigido, como era de esperar, al entrenador Ramón Encinas, ofreciéndole el cargo; pero no se ha conseguido nada, porque Encinas ha dicho que iba a emprender unos negocios particulares que lo alejarán definitivamente del fútbol. Por otra parte, el Madrid se ha dirigido también al hoy preparador del Zaragoza, Jacinto Quincoces, que parece ser ha prometido pasar al Madrid, pero no ahora, sino dentro de dos o tres temporadas.

Un cálculo de los partidos jugados por el internacional meta Martorell? Según él, 440, durante su vida deportiva, de los cuales 166 los ha hecho con el primer equipo del Español, cuatro en la selección catalana y otros tantos en el equipo nacional frente a Suiza, Francia, Alemania e Italia. El partido que le produjo mayor alegría fue en Chamartín, frente al Madrid, en noviembre de 1941, y la actuación más amarga el disputado en Sevilla contra el equipo titular en enero del presente año.

Martorell ha dicho, además, que su profesión es la de médico cirujano y no el fútbol, que lo practica por ser su deporte favorito. Ha contado finalmente la siguiente anécdota: "Cuando, a los nueve años, me presenté al entrenador de los infantiles del Español, el popular "Pasa-bolón", forjador de gran número de buenos jugadores (Trias, Benavent, Teruel, Llimos, Cardús, Franco y otros) se dispuso a "examinarnos"; al final de lo cual emitió su fallo: "Tu serás un buen delantero". Efectivamente, tuvo "ojo clínico".

En los meses de abril o mayo se celebrará en el estadio Olímpico de Berlín un nuevo encuentro internacional de fútbol entre las selecciones nacionales de Italia y Alemania.

Se recuerda ahora que Italia jugó por última vez contra Alemania, en noviembre de 1939, partido que terminó con la victoria de Alemania por cinco tantos a dos. En mayo de 1940 sostuvieron otro encuentro en Milán, que ganó difícilmente Italia por tres goles a dos. El balance de los partidos jugados entre las dos naciones arroja seis victorias italianas, un empate y dos triunfos alemanes, en un total de nueve encuentros.

Según noticias llegadas a esta Redacción, los asuntos relacionados con el campeonato local de tercera categoría andan mal, tanto es así, que se habla incluso de la suspensión de este torneo que tanto apasiona a los aficionados al balón de tercera. El Albacín ha renunciado a continuar la lucha y se cree que le secundarán otros clubs. También la Unión Calasancia ha dejado de ceder por más tiempo el terreno de juego que posee en la ribera del Genil y finalmente me informan que el dinámico y entusiasta delegado en Granada de la Federación Sur, don José Antelo, va a presentar la dimisión del cargo.

Por el bien del fútbol modesto granadino y en prestigio del balonín regional, es de desear que estas noticias llegadas a nuestros oídos carzcan en absoluto de fundamento. Yo, al menos, hago los más fervientes votos para que así sea.—SAUCEDO.

Bicicletas y cochecitos para niños

Los mejores Radio-Receptores

Auto - Alhambra

Gran Vía, 7. Granada



de muelas de cabeza neuralgias reumatismo se vencen con las tabletas de

Cafiaspirina

CONSULTE CON SU MEDICO

Aprobado por la Censura Sanitaria N.º 1400

GRANADA

VIDA religiosa

VICESECRETARIA DE EDUCACION POPULAR

Radio Nacional

Onda media: 293,5 m., 1.022 kc.

Matinal: De 8 a 8,30: Información general. Edictos. Música ligera. Soberbia: de 14 a 14,30: Información. Sexteto. Crítica cinematográfica, por «Fernán». De 14,30 a 14,45: Sintonía. Servicio meteorológico. Consigna. Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Información nacional. Última hora. De 14,45 a 15,45: Actuaciones de las primeras figuras del arte escénico español. Tarde: De 19,30 a 20: Retransmisión de «La Voz de España para la División Azul», de la emisora nacional de Aranjuez. De 20 a 21,15: Música variada. Noche: De 21,15 a 21,45: Información. Charlas de hogar, por «Romero». De 21,45 a 22,15: Sintonía. Nota internacional. Información extranjera. Comentario nacional. Información nacional. Últimas noticias. Consigna. Emisión especial de la División Azul. De 1,30 a 2: Retransmisión de «La Voz de España para América», de la emisora nacional de Aranjuez.

Notas Oficiales

Próxima venta de lentejas

A partir del día de hoy los señores detallistas de esta capital comprendidos en los sectores números 1 y 2 podrán retirar las cantidades de lentejas asignadas de los almacenes correspondientes, según se indican:

Los de las letras A, B, C, E, F, G, M, O, P, R, S y T, de don Juan Ballesta Parra; los de la H a la J, de don Francisco Contreras Palma; los de la L, de don Juan Muro Sáenz; los de la N, de don Bernabé López Cepas; los de la Q, de don Juan José Muro y Compañía, y los de la V y Z, de los señores Hijos de Carlos Rodríguez Ortega.

Libertad de precios y contratación de artículos pirotécnicos

Estudiado por la oficina de precios del ministerio de Industria y Comercio la propuesta formulada por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas en representación de todos los fabricantes de artículos pirotécnicos, en solicitud de que sea autorizada la libertad de precios de los mismos, la Secretaría General Técnica del mismo ministerio ha resuelto lo siguiente:

Dadas las características especiales de estas industrias, tales son su carácter netamente artesano, destacando por lo tanto en el su aspecto artístico al ser los conceptos de estética y luminosidad dos de los factores principales de evaluación de estos productos, asimismo su destino a festejos, juguetería fosfórica, etc., consumos todos ellos de lujo, y por último el número limitado de estos artículos o mezclas pirotécnicas en el que el porcentaje de materias primas es asimismo limitado y de gran dificultad su agrupación en un escandalo previo, ya que por lo general suelen fabricarse estos artículos pirotécnicos mediante encargos especiales, se ha declarado la libre contratación y precio de dichos productos.

Voz de Falange

Educación física de la Sección Femenina

Todas las camaradas encuadradas en este servicio y que tomaron parte el pasado año en el campeonato nacional de Gimnasia, se pasarán por esta Sección Femenina, Tablas, 18, de diez a una y de cuatro a siete, para un asunto de sumo interés.

Educación Nacional

DOS ESCUELAS PIAS QUE TENDRAN LA CONDICION DE NACIONALES

Ha sido concedida la condición de escuelas nacionales a todos sus efectos, excepto el de su provisión, que estará a cargo de la Orden, a dos escuelas de niños del Dulce Nombre de María de esta capital, a cargo de PP. Escolapios.

COLEGIO MAYOR DE «ISABEL LA CATOLICA»

Para construir este Colegio Mayor, el ministerio adquirirá la finca denominada «Huerta de San Juan de Dios». Como precio de la adquisición se fija el de 732.862 pesetas.

BIBLIOTECAS ESCOLARES

Más de 1.500 bibliotecas populares han sido entregadas a las escuelas públicas y privadas desde octubre de 1940, por el ministerio de Educación.

LIBRAMIENTOS

Se ha hecho pública la expedición de libramientos a favor del monasterio de Cartuja, para obras de conservación, Escuela Maternal, Academia de Bellas Artes, Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Escuelas del Ave-María y Universidad, para costearlas.

JUNTA CENTRAL CALIFICADORA

Con un maestro y una maestra pertenecientes al S. E. M. y el jefe de la Sección de provisión de escuelas formarán esta Junta los vocales de la Sección tercera del Consejo de Educación. Esta Sección está constituida así: Presidente, doctor Elío Garay; secretario, don Alfonso Iniesta; secretaria, María Díaz, camarada Pilar Primo de Rivera, don Marcelino Reyero, don Manuel Barberán, don José M. Gutiérrez, don Antón Herrero y don Eduardo Canto.

EL ABASTECIMIENTO DE LOS MAESTROS

Según nuestras noticias, son muchas las Inspecciones de Primera Enseñanza que se están dirigiendo a las autoridades en solicitud de que, si lo estiman oportuno, se conceda a los maestros las ventajas que en materia de abastos le han sido otorgadas a los señores párrocos, médicos y veterinarios y últimamente, por circular de la Comisaría General de Abastecimientos y

¡¡GANADERO!!

Por poco dinero tendrá su rebafio asegurado contra la plaga que significa la viruela ovina, aplicando la vacuna sensibilizada, de resultados extraordinarios.

Policlínica Veterinaria

Plaza Bib-Rambla, 18, primero

CONFERENCIA DE Juan Manuel Fanjul

El próximo día 27, a las seis de la tarde, tendrá lugar en la catedral de Arte de la Universidad, la primera conferencia del ciclo organizado por la Delegación Provincial de Educación Popular. Estará a cargo del camarada nacional, camarada Juan Manuel Fanjul Sedyn. El tema será: «Política y eficacia».

Las restantes conferencias se darán los días 4, 7, 10, 12 y 15 de enero, por los camaradas Osorio Morales, Novillo García, Alfaro Polanco, Gallgo Burín y Lalm Entralgo, respectivamente.

JUBILEO CIRCULAR DE LAS XL HORAS.—En San Gil y Santa Ana.

DE SOCIEDAD

BODA

En la iglesia parroquial de Alfacar, profusamente adornada, tuvo lugar el pasado domingo el enlace matrimonial de la bella señorita Amelia Alcántara Barrios, con el distinguido joven don Francisco Ontiveros Ontiveros, actuando como padrinos don Antonio Fernández Torres y doña Josefa Pérez López, y firmaron el acta como testigos don Manuel Garrido Jordán y don José Molero Fernández. Los nuevos esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, salieron en viaje de novios para diversas capitales.

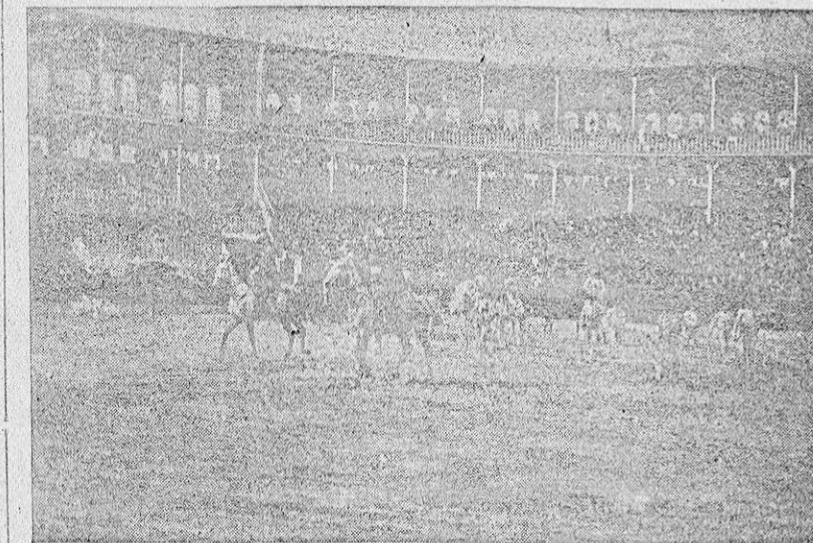
TOROS Y TOREROS

Un recuerdo de la inauguración de la Vieja Plaza

En vista de los rumores que circulan referente a si se derriba o no la simpática y acogedora Vieja Plaza, que hemos dedicado hoy un recuerdo.

Se trata sencillamente de la reproducción de una foto curiosísima, que un buen aficionado y camarada ha tenido a bien facilitarnos,

y que damos a nuestros lectores y aficionados como dato curioso. Aparecen en la misma tres figuras de la torería de aquellos tiempos, y entre ellos un granadino. Se trata del inolvidable José Moreno «Lagartijillo» (q. e. p. d.), el que en unión del no menos llorado «Joselito» y Paco Madrid, fueron los protagonistas de



este hecho. Una de ellas está obtenida momentos antes de hacer el paseo las cuadrillas; en ella se ve, como anteriormente digo, a los tres diestros, y la otra está tomada en el momento emocionante de hacer el paseo. Yo sé lo que para un aficionado suponen estas dos fotografías, no he dudado un momento en reproducirlas para que con ello conserven este recuerdo, el que aún tendrá más valor si, como se dice, se lleva a cabo la mencionada demolición. — N. y G.

En el número 5 de «El Español» encontrará colaboraciones especiales de Rafael Sánchez Mazas, José María de Arellano, Pedro Salvador, Oscar Pérez Solís, José María Castrovieja, Andrés María Mateo, Juan Cabanas, Lorenzo Villalonga, Ramón Escobedo, Martín Almagro, Félix García Blázquez y Tomás Borrás.

SIDRA 4 PESETAS BOTELLA

¿DONDE....? en

Bodegas ESPINOSA

Vinos - Licores - Anisados finos
RECOGIDAS, 2 y 4

EL TIEMPO

Mínima: 1'3

Temperatura máxima registrada en el día de ayer, 11'2 grados a las 16'45 horas; mínima, 2'2 grados a las 8; junto al suelo, 1'3 grados. Presión atmosférica, 1029 milibares. Recorrido del viento, 25 kilómetros; dirección dominante, NO. Sale el Sol a las 8'25; se pone a las 18'30. — (Datos del Observatorio de Cartuja).

SUBASTA

Excelentísimo Ayuntamiento de Granada

Hasta el día 16 de enero próximo y durante las horas de oficina, se admiten proposiciones en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal para la subasta del solar número 11 del proyecto de la primera reforma de la ciudad con superficie de quinientos setenta y un metros noventa decímetros cuadrados, que linda al norte con la calle A de dicho proyecto; sur, calle de las Moras; este, la del Campillo Bajo, y oeste, con el solar número 10 del mismo proyecto.

Se valora dicho solar a razón de mil doscientas pesetas metro cuadrado, ascendiendo su precio a la suma de seiscientos ochenta y seis mil doscientas ochenta pesetas, tipo de licitación.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores en metálico o valores, admitiéndose con dicho carácter las Cédulas del Banco de Crédito Local de España a responder de las condiciones generales y especiales de esta subasta, es de pesetas CUARENTA MIL.

La construcción sobre este solar goza de los beneficios fiscales establecidos en la legislación vigente por proceder del proyecto de reforma interior de la ciudad, oportunamente aprobado.

Los pliegos, plano y expediente se hallan de manifiesto en el Negociado indicado, durante las horas de oficina.

Granada, diciembre de 1942 — El Alcalde, ANTONIO GALLEGO Y BURÍN.

DR. JOSE ESTEBAN

Especialista en OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. Del Instituto de Sanidad. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Calle del Pino, núm. 4.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

AVISO AL COMERCIO:

Muñoz Chápuli,
por ampliación de su negocio,
traslada sus oficinas desde primera
de año, a

San Antón, 37 (bajo),
donde se ofrece para toda clase
de servicios de transporte

NATIVIDAD

POR GREGORIO C. ROMERO

CADA año, por estos días, cuando la nieve iguala, bajo la gracia blanca de sus copos, la anchura de lejanías del paisaje y la simiente se aprieta en la entraña húmeda de surcos, y están los árboles ateridos en su desnudez, y la vida se recoge en su desnudez, y la vida se recoge en sí misma y se adensa en afectos y se vierte en palabras de singular regusto, en la cola de plata de una estrella abren sus alas azules nuevos ángeles que nos mandan seguirles sin temor a cambio de una promesa de amores y alegrías en la paz.

Nace cada año el Divino Niño anunciado por los profetas: «Puer natus est nobis». Y el viento que corre Dios sabe a dónde, pone música de rabelles en las rancias exhaustas. Y mientras, bajo la campana de la chimenea, chisporrotean y medran los fuegos de artificio de los tejidos resacos, alborea, en la noche fría y familiar, llena de evocaciones, la mañana de cada año, con un sol que luce sólo por las almas y las munda de suaves y dulcísimas esperanzas.

«Pero, ¿qué? ¿De la Galilea ha de venir Cristo?» Como en la sexta edad del mundo, y entre alegres maitines y versos elementales de villancicos, viene otra vez Jesús a nacer en los corazones de los hombres de buena voluntad, en promesa perenne de salvación y como recuerdo palpitante de su cruento y tremendo sacrificio redentor.

Entre la conmemoración litúrgica y la corriente turbia del pensamiento desviado, se halla el drama humano insoslayable: limpios del pecado original, conservamos en la naturaleza desórdenes de concupiscencia que imprimen el triste signo del descreimiento.

La sangrienta desazón de nuestro tiempo, se remansa estos días con luces de cielo, y sobre la vanidosa algarabía desorientadora, van los acentos graves y solemnes del aviso de la Natividad, y brisas de amanecida impulsan y gobiernan las agujas tocadas con el engaño y las impiedades. Si Cristo no naciera cada año y viviera los días de éste en nosotros, cuando tanto se pugnó, con satánico tesón, por enterrarle en sofismas como el del Zodiaco y con el polvo de imperios, pueblos y civilizaciones, ¿valdrían la pena nuestras inquietudes?

Hay una diferencia fundamental entre la ética cristiana, con presencia de un Dios único, absolutamente y verdadero, que se nos da misericordioso, y las demás religiones. Jesús, el Hombre-Dios, mantiene esencialmente espiritual la civilización y reafirma, con su venida de cada año, el norte inamovible y eterno que es para el género humano la gruta bethlemita.

No somos los hombres buenos ni

malos. Mas lo mejor de nosotros lo hallamos, con aires de cándida infancia e inefables júbilos, en los caminos enarenados que se trenzan con arroyos de cristal al éscalar de montes nevados de algodón en rama, entre pastores y reyes y gentes de policromas vestiduras; extraña humanidad embobada al brillo de un astro de purpura que señala el pesebre del mayor milagro. ¡Y ay de aquellos que no acierten a ver lo mejor de sí mismos en el panorama ingenuo del «Beñén»!

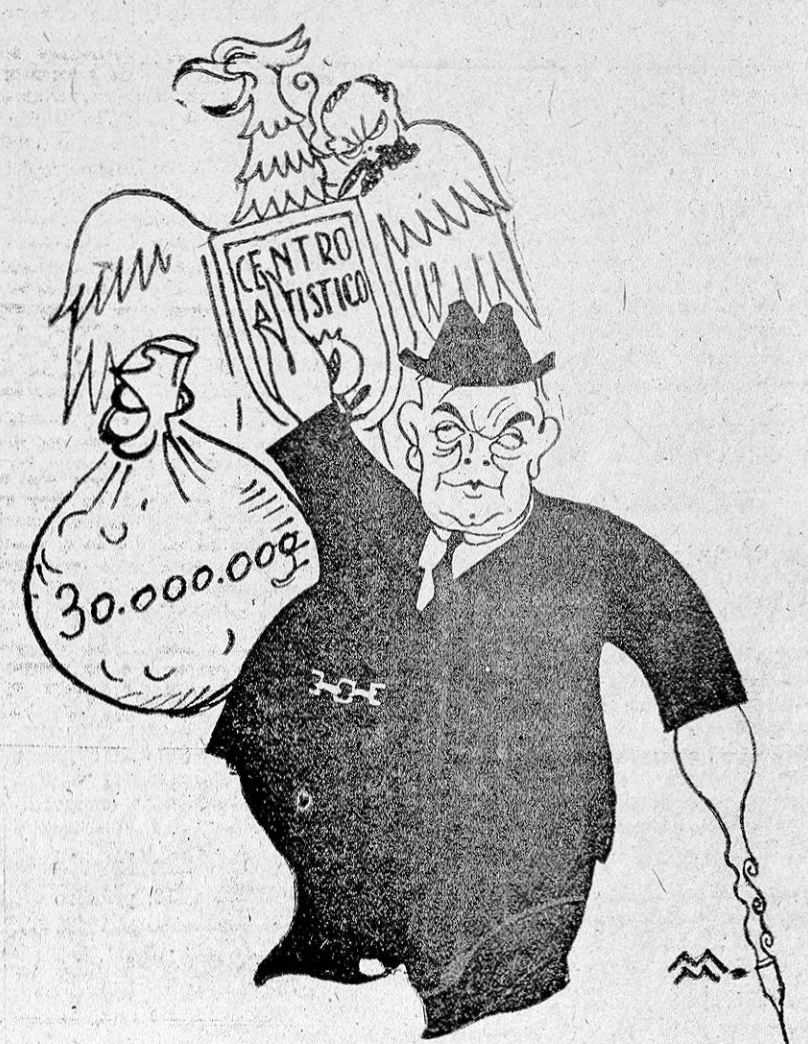
Un año más tarde, nace Cristo. De la Mujer Virgen que, según la deprecación de Sofronio, dió belleza a lo humano, y superó en perfección a los ángeles y obscureció el brillo de su justicia los resplandores de los que rubes, y vió debajo de sí los más altos asientos de los tronos, y humilló las Dominaciones, y empuñó la fortaleza de las Potestades, y superó, en fin, a todas las criaturas.

He aquí que también nace ahora un mundo. ¿Sabremos llevar a las angustias de su alumbramiento y a su directriz y a sus alientos, idea, amor y luz cabales de la Natividad del Señor, en lo que estará el mayor mérito y la cumplida gloria de nuestra generación?

DIEZ VIGESIMOS DEL SEGUNDO PREMIO, en La Coruña

La Coruña, 22. — Parece ser que han quedado definitivamente localizados los diez vigésimos del segundo premio de la Lotería de hoy, vendidos en La Coruña. Uno fué remitido al Vivero (Lugo), cuatro los repartió un vendedor ambulante, otro de ellos lo adquirió la esposa del jefe del Centro telefónico de esta capital, y los cuatro restantes los adquirió el Banco Hispano Americano de La Coruña. Un empleado de esta entidad, llamado don Gustavo Díaz, se reservó un vigésimo. Empezó negando que llevase participación alguna, pero terminó por confesar que jugaba una pequeña cantidad. Se cree, no obstante, que se halla en su poder el vigésimo completo; pero no se sabe si repartió participaciones entre sus familiares y amigos. Respecto de los otros tres vigésimos manifestaron en el Banco Hispano Americano que fueron adquiridos por esta entidad, pero enviados íntegramente a la sucursal de Lérida que había solicitado lotería de La Coruña.

EL "GORDO" EN GRANADA



Una sorprendente alegría que representa la caída de los treinta millones en el Centro Artístico



Fotografías instantáneas que reproducen la alegría general de los afortunados granadinos que han jugado participaciones del "gordo". En ellas aparece la Sra. encargada de la Administración de Loterías que ha dado los treinta millones; al Sr. Peramos, depositando los vigésimos premiados en el Banco Español de Crédito; a don Roberto Martínez Rioboo, agraciado con 1.512.500 pesetas, y al tesorero del Centro Artístico dirigiéndose, con uno de nuestros redactores y amigos, al Banco para depositar los vigésimos premiados.